



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 18 de mayo de 1993.

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta lo dispuesto por la Corte Suprema, en el acuerdo del día de la fecha,


SE RESUELVE

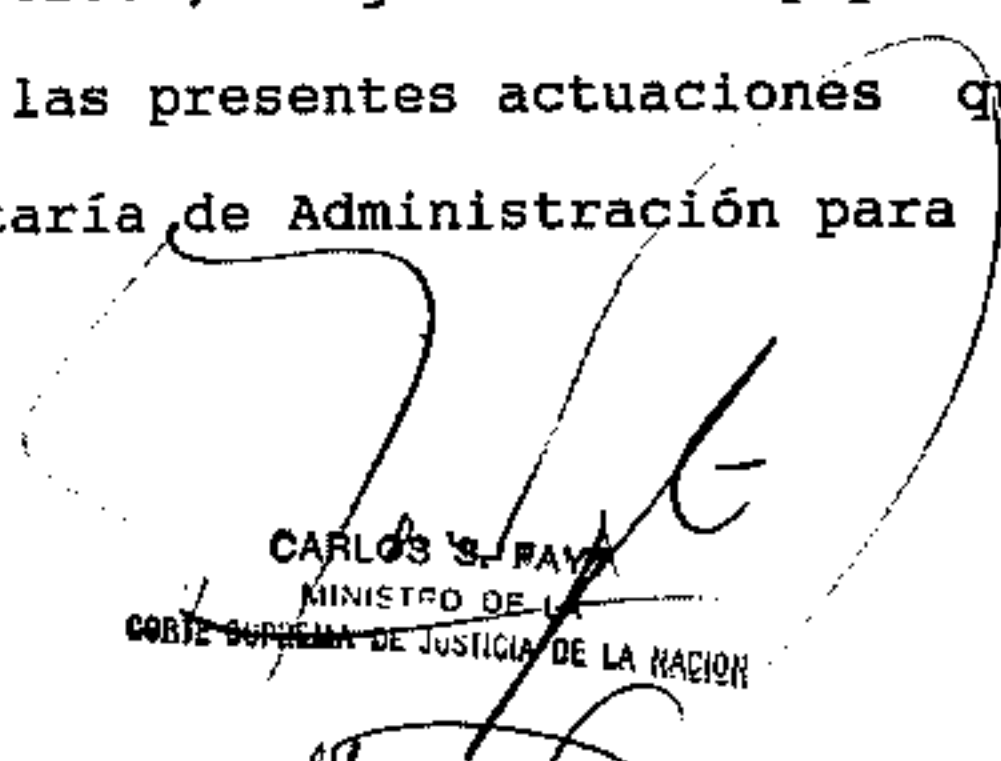
1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a contratar a partir del día de la fecha y hasta el 30 de noviembre de 1993, a seis agentes con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de prosecretario jefe y seis con cargo equivalente a la de auxiliar administrativo para desempeñarse en la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal.

2°) Imputar el gasto resultante a lo precedentemente dispuesto a la cuenta "personal transitorio" para el corriente ejercicio financiero.

3°) En caso de que los agentes pertenezcan a la planta de personal permanente, concédeseles licencia sin goce de sueldo mientras duren sus contrataciones (art. 34 R.L.J.N.).


Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.


RODOLFO C. BARRIA
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION


CARLOS S. RAVA
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION


MARIANA SANGUINETTI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION


JULIO S. NAZARENO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION


EDUARDO MOLINÉ O'CONNOR
MINISTRO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACION